



BOLETÍN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES



FEOGA-O

Boletín nº 17 / Logroño, 1 de septiembre de 2009

PERAL Y MANZANO

FUEGO BACTERIANO (*Erwinia amylovora* Burr)

Durante este verano se han detectado nuevos brotes de esta enfermedad en frutales y plantas ornamentales del foco del Valle del Iregua. En el foco de Santo domingo de la Calzada no se han detectado nuevos brotes.

El Real Decreto 1.201 de 9/7/1999, modificado por Real Decreto 1512 de 22/12/2005, establece el programa nacional de erradicación y control del fuego bacteriano de las rosáceas dado que España está considerada en el ámbito territorial de la UE como "zona protegida" (ZP) respecto al fuego bacteriano e indica en su artículo 6 las medidas preventivas a adoptar cuando se detecta un foco y son: "tratamiento preventivo durante el invierno y en las épocas en que se considere necesario con un principio activo apropiado que determinará la C.A. en la zona de seguridad. Por ello, **en las parcelas comprendidas dentro de la "zona de seguridad" de los municipios de: Albelda, Nalda, Lardero, Entrena, Sorzano y Santo Domingo de la Calzada se debe realizar un tratamiento cuando se haya terminado la recolección en peral y manzano utilizando unos 500 gr. de cobre por 100 l. de agua.**

Las "zonas de seguridad" establecidas están expuestas en los Ayuntamientos indicados.



Síntomas de fuego bacteriano en pera.

FRUTALES

MOSCA DE LA FRUTA (*Ceratitis capitata* Wied.)

Estamos capturando pocos adultos en las trampas distribuidas por toda la provincia y observando pocos daños en frutos. Seguir las indicaciones dadas en los Boletines 15 y 16, manteniendo protegidas las plantaciones hasta la recolección.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

MOSCA BLANCA (*Aleyrodes proletella*)

En caso de observar poblaciones altas de la plaga (más de 50% de hojas atacadas), se recomienda realizar un tratamiento con alguno de estos productos: **alfacipermetrin; azadiractin; imidacloprid** (pr. comunes); **lambda cihalotrin** (Karate-Syngenta; Karate King-Aragro). Al producto elegido recomendamos añadir un mojante y mojar bien las hojas por ambas caras.

OLIVO

COCHINILLA (*Saissetia oleae* Bern..)

En los controles que estamos realizando en campo observamos un alto nivel de parasitismo y mortandad de huevos y larvas debido a las altas temperaturas existentes durante el último mes de Agosto. Por ello, **sólo recomendamos tratar en parcelas muy afectadas** en las siguientes fechas:

- * Rioja Baja: en estos momentos
- * Rioja Media: hacia el 7 de Septiembre
- * Rioja Alta: hacia el 12 de Septiembre

Productos a emplear: **fenoxicarb** (Insegar-Syngenta; Grial-Afrasa; Nictol-Agrodan); **fosmet; imidacloprid** (pr. comunes). Para obtener buena eficacia es necesario mojar bien todo el árbol.

NEGRILLA (*Capnodium elaeophilium* Poill.)

En olivares con fuerte ataque de negrilla se recomienda mezclar al producto elegido para la cochinilla **azufre mojable** o **permanganato potásico**.

MOSCA (*Bractocera oleae* Gmel.)

Aunque estamos capturando adultos en las trampas que tenemos distribuidas por toda la provincia, los niveles de aceituna picada observados en campo no aconsejan realizar un tratamiento en estos momentos, en caso necesario se indicará a través de este Boletín.